

DIRECTOR:
Adolfo Febles Mora

ADMINISTRADOR:
Octavio Rodríguez de la Vega

COLABORACION DE ACTUALIDAD

Un año en el Poder

La actuación del Directorio que hoy gobierna en España, encaminada, eficaz y acertadamente, a lo que un día estimó Maura primordial para la regeneración moral y restauración ideológica de la vida nacional, con mas acierto en la expresión que decisión y energía en el hacer, esto es, el descañado del caciquismo, no resulta del agrado, naturalmente, de los caciques grandes, medianos ni pequeños, ni de las innumerables mafias por ellos creadas, emamantadas y sostenidas.

Pero, como a despecho de lo que opinen aquellos, la verdad se impone, bueno será refrescar la memoria de los olvidadizos, para evitar, en cuanto se pueda, la captación de los incautos, que forman legión, por los eudoces embaucadores que añoran la pérdida de una dominación que a todo trance quieren recuperar.

No creemos haya español alguno, consciente, que dude del estado de indisciplina social que se vivía en España. No habrán olvidado, ciertamente, los españoles aquel período de años en que la nota pluralizada de los telegramas de Maura en provincias, era el crimen social. Cuando no era un patrono el que caía muerto por las balas sindicalistas en las calles de Barcelona, era un obrero; cuando no era un *leader* de la extrema izquierda política-social, era un Arzobispo; cuando no el honrado ingeniero-director de una Empresa Industrial o de una Corporación oficial, era un ex gobernador civil; cuando no un laborioso contratista, era un gobernante de la altura moral eximia de Dato, que no tuvo otro pecado público que el no intentar decapitar al caciquismo. Y no queremos hablar, por estar algo lejos, del crimen horrendo de la Puerta del Sol, que cegó la vida de aquel gobernante que, a lo Cisneros y a lo Cánovas, supo contener solo con Gobierno de naciones poderosas.

¡Pues bien! a esta gangrena social, que no pudieron poner remedio ni freno los gobernantes de Cine que han mandado en España desde la desaparición de Cánovas y Sagasta, con la breve excepción del malogrado Canalejas, gangrena a que ellos, impotentes y fantasiosos, ¡lambían problema del terrorismo, cuando solo era problema de autoridad, y al que Maura no pudo dar solución, cuando allá por los años primeros de este siglo, gobernando con enorme mayoría, que no corroboró su reelección en el decir que aún no ha gobernado con elementos totalmente afines, presentó un proyecto de Ley de represión del terrorismo, que retiró apenas se movilizara las fuerzas anarquistas y pseudo-liberales.

A poner remedio a este mal acudió, desde el primer momento, el Directorio, no solo con el uso de los medios legales coactivos propios para el atajo de los grandes males, a que también acudieron, durante tres años seguidos, los G. biernos que representaban la permanencia y la ciencia constitucional, sino con disposiciones como la creación del Samatén en toda España, fuerza cívica armada colaboradora eficaz de la fuerza pública, para detener en su avance corrosivo a esos otras, amezadoras, que pretenden, subvertir, todo el orden social con la destrucción radical de la Religión, la Patria, la Familia y la Propiedad particular.

A este indicio fin va dirigido el R. D.

de 13 de Abril último, por el que somete a la jurisdicción militar el conocimiento de los delitos de robo a mano armada, realizados en Bancos o establecimientos mercantiles.

Complemento, podríamos decir, de estas disposiciones, es, sin duda alguna, la suspensión del funcionamiento del Jurado en toda España, medida que, a gritos alarde, reclamaban todas las voces sinceras que querían el restablecimiento de la justicia criminal, totalmente extinguida por obra y gracia de una institución, ciertamente conquista democrática de regambre, tal vez, he élica, pero que, chocando brutalmente con los dictados del profeso nismo técnico, puso en manos de una minoría cuasi analfabeta, a las veces amoral y siempre huérfana del infujo bastante para engrosar las filas de los que escapaban a la función, el concepto ético y psicológico de la culpabilidad del agente criminal. ¿Se sabía por los gobernantes, desde poco después de su implantación, que el Jurado, tal como estaba organizado, era un fracaso? Si. ¿Se ignoraba por aquellos su total corrupción? No. ¿Se sabía que era maneja b'e instrumento del caciquismo pueblerino y fuente abundosa de algunos bufetes poco escrupulosos? Si. ¿Se advirtieron al Poder público estos defectos, por quien podía haberlo? Si. ¿Se puso remedio? Jamés. ¿Que por qué? Porque las llamadas conquistas democráticas, en nuestra caduca y enfermiza política, eran intangibles, no ya en su esencia, sino hasta en su formalismo. Si su retoque había de herir bastardos intereses creados, susceptibles de mostrarse alrados y repulcarse en un enojo en la robustez constitucional de los tinglados políticos electorales.

Los que hoy mismo claman por su restablecimiento, fundamentan su petición en la torpeza, ineficacia, crueldad o desfalco de la administración de la justicia técnica? No; sino en que la rigidez mecánica con que han de aplicar el Código Penal los Tribunales de Justicia, hace imposible e la elasticidad que el Derecho puntivo debe tener para que la justicia criminal sea tal justicia y no una seca y hermélica aplicación de preceptos sin alma a hech'os privados, cuadrantes en aquellos preceptos, sin consideración a las causas de orden espiritual, moral y social, que en cada caso particular les dieron origen. ¿Y cómo estos celosísimos defensores de la justicia pura, no piden al Directorio la reforma inmediata y radical del arcaico Código Penal y la Instauración del arbitrio judicial? ¿Por qué no claman, ahora que la legislación es expeditiva, y procuraron antes, cuando dominaban los legislatores, que el órgano judicial se f'irme y nutra no por medio de r'dimentarios procedimientos de descreditadas oposiciones, o, de lo que es peor, de ex'quisiteces de cuartos turnos, sino con sistemas racionales que garanticen a la sociedad una Jurisdicción de máxima competencia, de invariable probidad y de absoluta independencia, que, teniendo en sus manos el arbitrio en el juzgar, razonador y responsable, unos Códigos científicos y unos procedimientos rápidos, supere en eficiencia judicial al mejor de los jurados? Porque acaso, acaso, sea impunidad y no justicia lo que se arde.

Del Parnaso canario Espejo empañado

Fúste a mirarte en el lago, un gran espejo enturbiado, y al ver como tus encantos, en el cristal zozobrando, como por arte del Diablo, perdían el contorno humano, y eran inciertos y vagos, y de tu belleza el pasmo no era ni remedo ingrato, ocultaste entre los álamos tu derrota, y con tu llanto bañaste tu desengaño.

Francisco GONZALEZ DIAZ
Teror (Gran Canaria), Septiembre de 1924.

De la vida canaria GUIA DE ISORA

Variado programa de festejos
Programa de los festejos que tendrán lugar en esta población en honor de Nuestra Señora de la Luz de Guía y Cristo de la Dulce Muerte, los días 20, 21 y 22 del actual.

Día 20
Al amanecer de este día, la Banda de música de la localidad recorrerá las calles de la población anunciando el comiet'zo de los festejos.

A las 4 de la tarde tendrá lugar en la plaza de la Iglesia un atrayente festival, compuesto de r'itmos de gran atracción y popularidad, el que será amenizado por la citada Banda.

A las 8 de la noche, Nombre a la Virgen en la Iglesia parroquial.

A las 8 y media, lucida cabalgata de artísticas carrozas ocupadas por bellas señoritas que recorrerá las principales calles del pueblo, precedidas de la agrupación musical.

A las 9, representación de un chistoso mimo juguete cómico, por entusiastas aficionados de la localidad.

A las 10, animado paseo, amenizado por la Banda, al final del cual se quemarán infinidad de fuegos artificiales confeccionados por el inteligente pirotécnico don José Rodríguez Alonso.

Día 21
A las 10 de la mañana, función religiosa en honor de nuestra Señora de la Luz de Guía, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador sagrado Rvdo. P. Joaquín Bello, al final de la cual tendrá lugar la procesión de esta milagrosa Imagen, recorriendo las calles de este pueblo.

A las 2 de la tarde, carrera de sortijas; a las 3 paseo en la plaza de la Iglesia.

Cartas catalanas La Barcelona trágica

Recuerdos que sugiere la vista de un proceso

La sala de paredes desmanteladas, espaciosa y clara, está casi vacía. En el banquillo, encorvados y con las manos en las rodillas, están los procesados. Son cinco: cuatro hombres jóvenes y una mujer cuarentona. Enfrente el Tribunal, bajo un dosel de terciopelo y un retrato de Alfonso XIII. El calor no es mucho.

El juez instructor, comandante don Francisco Pérez Garber, empieza la lectura del apuntamiento. En éste se hace historia del asalto a la Caja de Ahorros de Tarrasa, ocurrido el día 15 de Septiembre último. Los asaltantes eran nueve. Dos pegaron y con sus vidas aquella gravísima transgresión de la ley; otros dos no han sido habidos; otro se suicidó al ir a ser detenido, y los cuatro restantes, a juicio del fiscal, son los que aparecen en el banquillo; para los cuatro pide la pena de muerte. Se llaman Antonio Marínz Puig, alias «el Arleócrata»; José Aracil Cortés, alias «el Nano de Rosquillas»; Antonio Devesa Bayona y Domingo Soá Trereses. Los cuatro son sindicalistas, «hombres libres y conscientes», que voluntariamente se habían impuesto la difícil y generosa tarea de redimir al proletariado de la tiranía capitalista. Y para esto, nada más eficaz que asaltar cajas de caudales, matando a tiros a los que intentan defenderlos. (¡Mataban al capital... quedándose con él!)

De los cuatro, «el Arleócrata» es el que mejor vive. Diríase que ha puesto empeño en presentarse a juicio justificado en su apodo. Lleva correcto traje gris, corbata del mismo color y tono, zapatos de charol, calcetines transparentes de seda negra y cuidadosamente planchados los pantalones. Los otros visten de obreros. La mujer, como las del pueblo.

Para los tres primeros, la acusación fiscal es tremenda, pero no concluyente. Además llevan, si verdaderamente son coautores del atraco que se les atribuye, preparada la coartada. Uno no estuvo en Tarrasa el día de autos, y de ello da fe una mujer de vida poco recomendable; otro, en el preciso momento que se cometía el atraco, compraba un papel secante en una papelería de la calle del Virid, de Barcelona; y otro, por aquellas horas también, y también en Barcelona, presenciaba la caída de un caballo, con fractura de una pierna; la entrada en el puerto del vapor «Reina Victoria Eugenia», y él bió con una exnovia suya junto al Banco de Barcelona. Respecto al segundo, el fiscal ha comprobado la falsedad de la coartada y cuanto al tercero, ha hecho notar que éste la bascara en la sección de sucesos y la del movimiento del puerto en los periódicos, equivocándose y contradiciéndose por falta de memoria o de una buena preparación al dar detalles. Por lo demás, su exnovia, con la que dice que había, está presa hace días por haberse decubierto en su domicilio una gran cantidad de pólvora, varias bombas descargadas, artefactos para la fabricación de explosivos y algunas pistolas de moderno sistema.

El Domingo Soá y Joaquín Ambrall, la mujer cuarentona, parecen ser inocentes. Los demás, lo serán o no o serán;

Aspiraciones de la Palma Una instancia al capitán general de esta provincia

Para que no sea trasladado a Jaca el batallón que guarnece la isla de la Palma

No nos complacemos en insertar hoy en estas columnas la instancia que, firmada por las autoridades locales de Santa Cruz de la Palma, presidente de «Cebido Insular de la Palma, del Colegio de Abogados, de distintas sociedades, directores de periódicos y otras personalidades, ha sido entregada al Excmo. señor capitán general de esta provincia, por una comisión compuesta por los Sres. don Adolfo Cabrera Pinto, don Ezequiel Cuevas Pinto y don Manuel Vandel, encaminada al patriótico fin de conseguir que el batallón que guarnece dicha isla no sea trasladado a Jaca.

Esta justa y unánime aspiración de la Palma esperamos que será atendida. Dice así la instancia a que nos referimos:

«Excmo señor capitán general de Canarias.

Los que suscriben, en representación de la opinión anárquica de esta isla de la Palma a V. E. atenta y respetuosamente tienen el honor de exponer: Que en diferentes reuniones celebradas en esta ciudad capital de la isla, se ha acordado solicitar a V. E. tenga a bien interceder con el Gobierno de S. M. el Rey (Q. D. G.) a fin de obtener que el batallón que guarnece en esta isla el batallón de Cazadores que tanto tiempo lleva prestando aquí servicios y al que han ascendido car'no tienen estos habitantes y en el caso de que esto sea imposible, por distinta organización que se dé a nuestro siempre glorioso Ejército, que sea sustituido este batallón por otra unidad activa, en la que puedan prestar sus servicios militares los naturales de la isla.

El Ejército, y el Ejército activo, principalmente, es la más alta y viva representación de la Patria, el signo más vigoroso y definitivo de la soberanía, el poder más fuerte y concluyente de la organización social y política de la Nación y esta isla lejana del territorio peninsular, desea, por amor a España, por la propia conservación de su nacionalidad tan amada y profundamente sentida, contar con fuerzas militares activas, que en un momento dado puedan servir de núcleo para la rápida organización de un medio defensivo que la pongan a cubierto de cualquier suceso agresivo. Caso que desgraciadamente re-

Importante discurso Vizcaya y el Rey

Habla el presidente de la Diputación Provincial

En la reciente visita que los Reyes hicieron a Bilbao, se celebró una brillante recepción en el palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Vizcaya, a la que asistieron todos los alcaldes de la provincia.

La recepción comenzó con el siguiente discurso, pronunciado por el presidente de la Diputación Provincial:

«Si no tuviera la seguridad del amor que los vizcaínos profesan a España y a su Rey sería para mí un momento de temor este de dirigirme a vosotros; pero estoy convencido de que es un honor y un orgullo para los vizcaínos la visita que sus Majestades los Reyes hacen a Vizcaya.

A entrar en este palacio puede decirse que no visitan la Casa de Vizcaya sino su propia casa, porque la Diputación es la casa de los Reyes.

Este amor se ha de ver acrecentado una vez más con esta ocasión, porque el Rey en todo momento ha sabido recoger los anhelos y las aspiraciones de Vizcaya, y nosotros tenemos que abrigar la esperanza y tener fe en que su Majestad seguirá apoyando las aspiraciones de esta Vizcaya, ha de seguir amándonos.

Como españoles y como monárquicos fieles a S. M. para que Vizcaya pueda seguir siendo el florón más preciado de la Corona de España.

Alcaldes de Vizcaya: ¡Viva España! ¡Viva el Rey!»

Ambos vítores fueron acogidos con una gran ovación, que duró largo rato.

Discurso del Rey

Siguientemente, y en medio de religioso silencio, pronunció don Alfonso el siguiente discurso:

«E para la Reina y para mí una satisfacción grande poder saludar a Vizcaya reunida y representada por

EN LA AGUNA Instrumental para una Banda de música

Quel'as Religiosas Siervas de María de Santa Cruz de Tenerife celebran en honor de su excel'nta Patrona la Santísima Virgen de la Salud, los días 19, 20 y 21 de Septiembre de 1924.

ORDEN DE LOS CULTOS

Día 19. A las 7 de la tarde (hora oficial) se celebrará S. D. M., se rezará el Sto. Rosario y el ejercicio del Triduo; a continuación, sermón, a cargo del Rvdo. P. Pácdo de San Román, Superior de los religiosos franciscanos.

Día 20. Los mismos cultos de la tarde anterior, estando el sermón a cargo del M. I. Sr. Magistral, D. Horacio Sánchez.

Día 21. Fiesta principal. A las 8 de la mañana misa de Comunión, armonizada. A las 10, misa solemne cantada por un coro de distinguidas señoritas de esta capital; y por la tarde, los mismos cultos de las tardes anteriores, estando el sermón a cargo del Rvdo. P. Ogar, Superior de los P. P. paulos.

El bufete del abogado
Don Andrés de Arroyo
se ha trasladado a la calle 25 de Julio, 21.

Hamburg-Südamerikanische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft
El magnífico vapor alemán
"Santa Fe"
de 7.000 toneladas, saldrá de este puerto el día 16 de Septiembre para Rotterdam
Para más informes dirigirse a
Jacob Ahlers
Marina núm. 81. Teléfono, 865

Suma anterior . . . 2517 pesetas
D. José Antonio Galván, 5 pesetas; don José Capote y Jiménez, 25; don Timoteo Díaz Rodríguez, 50; don Manuel Rodríguez Regalado, 25; doña Agueda Brito, viuda de Estévez, 50; don José Brito 25; don Arturo Ballester 25; don Gaspar Cambreeng, 25; don Rogelio Suárez, 25; don Domingo Marrero Gutiérrez, 25; don Armando Barreda, 5; don Rafael y don Francisco Pérez, 15; don Angel Anzón y Ferrández, 10; don Eduardo Martín Rodríguez, 5; don Antonio Capote, 10; don Juan Ortoll, 5; don Rafael Núñez Pérez, 5; don Manuel Morán, 5; don Rosendo Mauriz, 15; don Antonio López Solís, 15; don Manuel Osuna y Benítez de Lugo, 10; don Andrés Lombet, 25; don Isidoro Guerra, Domingo, 5; don Enrique Sánchez, 8; D. Luis Ramos Falcón, 50; D. Antonio Ledesma Barbuzano, 10; don Julián Estévez, 5; don Tomás de la Guardia, 5; don Pelegrín Santana, (2.º vez), 50; don Manuel Santos Madan, 10; don Camilo Guimerá, 5; don Fernando García Leal, 25; don Antonio Tabares, 25; don Nicolás Piña, 5; don Antonio González Rodríguez, 5; don Ramón Gutiérrez, 5; doña Nicolasa María del Carmen Cabrera, 5; don Antonio Amas Núñez, 5; don Francisco Guerra Barriuso, 25; don Felipe Machado y Benítez de Lugo, 100; don Carlos Nóbrega y Estrella, 5.
Total . . . 3.270 pesetas.

MUEBLES
El próximo viernes 19 del actual, en la casa núm. 40, de la calle Viera y Clavijo, se procederá de 9 a 12 y de 2 a 5, a la venta del mobiliario completo de la misma, por aumentarse sus dueños al extranjero.

EN LA AGUNA
Instrumental para una Banda de música

Nombres y apellidos de las personas que han hecho donativos para la adquisición del nuevo instrumental con destino a la expresada Banda.

La circulación de vehículos

Para la conservación de las carreteras

Importantísimas disposiciones del gobernador civil limitando las velocidades y las cargas para la conservación de las carreteras y la seguridad pública, y prescribiendo que no solo por los agentes de la autoridad sino por el público, en general, se denuncien las infracciones que se cometan

Por el digno gobernador de Canarias, general Ramos Sarrano, se ha dirigido la siguiente importantísima circular a los señores delegados del Gobierno, delegados gubernativos, alcaldes, jefes de la Guardia civil y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia:

Habiéndose dirigido a este Gobierno civil varias Corporaciones y entidades a fin de que se regulen las velocidades y las cargas que pueden llevar los vehículos con motor mecánico, no solo por lo que se refiere a la seguridad pública, sino también por lo que afecta a la conservación de las carreteras:

Resultando que los vigentes Reglamentos de circulación de vehículos con motor mecánico y de policía y conservación de carreteras, aprobados respectivamente por Reales decretos de 23 de Julio de 1918 y 29 de Octubre de 1920, contienen prescripciones encaminadas a tales fines;

Considerando que la forma en que parece colocado el tubo de escape de gases en muchos camiones, es causa de que la salida de aquellos haga desaparecer el roce de las carreteras con grave daño para la conservación de éstas;

Considerando que el gran tráfico de automóviles en las carreteras de esta provincia y lo accidentado del trazado en algunas de ellas, hace muy difícil el cruce con los camiones, pues el ruido del motor impide a sus conductores oír la llamada del que va detrás y esta dificultad se aminoraría con el empleo de un espejo ante el conductor que le permita apreciar cuanto ocurra o exista detrás de su coche;

Considerando que el tráfico y tonelaje de los camiones con llantas macizas contribuye al mayor deterioro del firme de las carreteras, especialmente en las curvas, dada la trayectoria que las ruedas tienen que recorrer cuando aquellas son rápidas, haciéndose por tanto imprescindible limitar el peso y la velocidad de los vehículos y acortar su marcha en las curvas lo más posible;

Considerando que las cargas voluminosas, aun cuando sean de poco peso, pueden ser causa de accidentes en las carreteras, debiendo limitarse tanto en su ancho como en su alto;

Considerando que el excesivo y creciente tráfico de automóviles, ha sido necesario, cada día más, la observancia escrupulosa de los preceptos reguladores de la circulación;

Vistos los artículos de los Reglamentos antes citados que limitan las cargas y velocidad de los vehículos y determinan las precauciones que deben observarse para garantizar la seguridad pública, y para evitar el deterioro de las carreteras;

Este Gobierno civil ha dispuesto se dé la mayor publicidad a las siguientes prescripciones para que por los dueños y conductores de automóviles se observen escrupulosamente y para que por el público en general y por los agentes de la autoridad se denuncien cuantas infracciones se cometan:

- 1.º El escape de gases se dispondrá siempre en sentido horizontal hacia atrás.
2.º Los automóviles destinados al transporte de viajeros, no podrán tener un peso de carga superior a cuatro toneladas sobre el eje más cargado, ni su velocidad podrá exceder de 35 kilómetros por hora.
3.º Los camiones destinados a usos industriales no podrán tener un peso en carga superior a seis toneladas sobre el eje más cargado, ni podrán disponerse las cargas de modo que

sobresalgan lateral ni posteriormente ni en sentido de la altura, del varillaje de la jaula, en los que estén dotados de este artefacto, ni sobrepasar el ancho máximo del vehículo en los que carezcan de él, ni exceder de 3,10 metros la altura de la carga medida desde el suelo. La anchura máxima medida entre sus partes más salientes, lateralmente con inclusión de la carga no será superior a la mitad del ancho del afirmado de la carretera más estrecha que haya de recorrer o de sus apartaderos. La velocidad máxima será de 12 kilómetros por hora.

4.º Los vehículos circularán siempre llevando su mano derecha. Para los cruces de los que vayan en distinto sentido, marcharán conservando su mano derecha, y para los que vayan en el mismo sentido conservarán la derecha los de delante y tomarán la izquierda los de detrás, al adelantarse.

5.º Los conductores de automóviles están obligados a moderar la marcha, y, si preciso fuera, a detenerse al aproximarse a los animales de tiro y a la que diesen muestras de espanto, así como también cuantas veces sea conveniente para seguridad de las personas y cosas situadas en las vías por que circulen.

6.º Al llegar a los recodos bruscos y cruces con otros caminos, los conductores deberán moderar la marcha de los vehículos en tal forma que puedan detenerlos en un espacio de cinco metros.

7.º La velocidad de marcha de los automóviles se reducirá cuanto sea necesario siempre que su presencia pueda ocasionar algún desorden o entorpecer la circulación, y no podrá exceder de la equivalente al paso de hombre en los parajes estrechos o muy frecuentados.

8.º En el interior de las poblaciones, y en las zonas urbanizadas, al aproximarse a los tranvías, deberán los automóviles marchar con la necesaria precaución, siguiendo la trayectoria más alejada que sea posible de la que sigan aquellos.

9.º La velocidad de marcha para los automóviles que circulen por las calles será fijada por las autoridades municipales, y no podrá exceder al trote de un tronco de caballo.

10.º Todos los vehículos deberán marchar al paso de persona y por el sitio señalado al efecto en los tramos en que se está empleando piedra en el afirmado.

11.º En todas las curvas cerradas, la velocidad de los vehículos se reducirá a la mitad del límite autorizado en las reglas anteriores.

12.º No se autorizará el paso por las carreteras de vehículos que lleven piezas o cargas cuya longitud exceda de ochos metros, sin permiso especial que se solicitará de la Jefatura de Obras Públicas.

13.º Los automóviles y camiones deberán llevar un espejo, cuya superficie no sea inferior a 80 centímetros cuadrados, que permita al conductor ver un coche que marche detrás del suyo y que pretenda adelantarlo.

14.º El coche que pase por un sitio donde se encuentre otro víctima de un accidente, deberá detenerse y ofrecerle todo el auxilio posible.

15.º Los conductores de automóviles de alquiler o destinados a servicio público no podrán, durante la marcha, fumar, abandonar la dirección del vehículo ni, en general, hacer cosa alguna que pueda distraerlos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Septiembre de 1924.—El gobernador civil, Sebastián Ramos.

Ecos de sociedad

La decoración de la casa

Por increíble que sea la forma en que se ha omueblado una casa, si no se emplean las necesarias adecuadas se puede deslucir todo el efecto del conjunto. Por el contrario, cada detalle de un hogar puede ser tan perfectamente acabado que aún cuando se estén esperando todavía los muebles se realmente se desean, se admira el hogar casi tanto como cuando los muebles soñados llegan a ser una realidad.

Es una gran cosa saber que las pautas pueden soportar cualquier inspección por crítica que sea; que los cuadros son irreprochables tanto en lo que se refiere a la forma como al sitio en que se han colgado, que las partes superiores de las mesas, los escritorios y los buffets, son como deben ser; que los adornos son realmente ornamentados; que los almohadones cumplen el objeto doble de utilidad y decoración a que están destinados; en fin, que los llamados detalles de toda una casa hayan recibido la misma cuidadosa atención al proyectarse y elegirse, que requieren las cosas al parecer más importantes.

Ante todo, al arreglar bien una casa se hace necesario suprimir cualquier adorno ya existente que veamos que, en realidad, no adorna, sino que desmejora el conjunto. No se vacie en sacar de una pieza un jarrón o un florero, un cuadro o una silla que no armonice con el papel de las paredes o los demás muebles de la pieza.

Una vez apartado todo lo no deseable, se puede comenzar a adquirir nuevos adornos, detalles finos que realmente contribuyan a realzar y embellecer el ambiente que los rodea.

Veces

En unión de su hijo Eor que ha hecho viaje para la Península nuestro distinguido amigo particular el letrado don Juan Ramu y García.

—Para la Península sea ha embarcado nuestro querido amigo don Rafael Martínez Navarro, M. I. canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta Diócesis.

—De la Península regresó ayer, en el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», acompañado de su distinguida señora esposa, nuestro muy estimado amigo particular el teniente coronel de Artillería don Julio Fuentes Sarrano, delegado gubernativo del Partido de La Laguna.

—En Las Palmas se ha embarcado para la Península el canónigo de Bados señor García Ortega, en unión de una hermana suya que va a ingresar en la casa de religiosas Escavas.

—De la Península llegaron ayer, en el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», los señores don Joaquín Gimeno, don José María Casasas, y señora, don Pedro Bilbao y familia, don José Fontdevilla, don Rafael Espinosa, don Francisco Orea, don Francisco Trinidad Delgado, don Pilar Medina y familia, don Antonio Trujillo Díaz, don Ramón Ruiz, don José Alonso Guenza, don Juan Fortuny, don Ernesto de León Huerta, don Juan Baealio, don Juan Fábregas, don José Ponce de León, y don Cayetano Betes.

—Asimismo, regresaron ayer de la Península, en el citado trasatlántico, los catedráticos del Instituto General y Técnico de Canarias, y de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna, respectivamente, nuestros distinguidos amigos don Domingo J. Manrique y don Regino Francés.

—También han llegado de la Península los religiosos RR. PP. Francisco Miguel, Faustino Fernández, Manuel Ortiz y Julio Vicenti.

—Ayer llegaron de Las Palmas don Antonio M. Arquez, don Emilio Medina, don Tomás Sintes, don Agustín Brito, don Rafael Barba, don Joaquín Escalano, don Rafael Verneta, don Francisco Hernández, don Francisco Llerena, don Vicente Díaz-Llanos, don Gumersindo Padilla, don Juan Pérez, don Juan González y don Jesús Rodríguez.

Enfermos

En Tetuán se encuentra enfermo el capitán de Infantería nuestro compatriota don Luis del Castillo Matienzo.

Natalicios

Con toda felicidad ha dado a luz un niño, la señora esposa del letrado don Miguel Zerolo.

Bautizo

Ayer, por la mañana, recibió el Sacramento del Bautismo en la parroquia de la Concepción, de la vecina ciudad de La Laguna, una niña, hija de nuestro joven y estimado amigo don Ubaldo Rodríguez Gómez —alto empleado del importante Central «Gómez Manz», de la Isla de Cuba— quien recibió por nombre el de Margarita Victoria Vicenta.

SE VENDE

un violoncino tamaño grande. Informarán en esta imprenta.

DE CADIZ

- Pescadillas frescas
Ostras frescas
Langostinos frescos
Sigalas frescas
Almejas frescas
De Sanlúcar de Barrameda, MELONES
Restaurant Bonnat
Calle Candelaria núm. 26
Se reservan pedidos

Huésped distinguido

Para tomar parte en el homenaje a Guimerá

Ayer llegó a esta capital, en el trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», procedente de Barcelona, el ilustre literato catalán don Adrián Gual, que viene a actuar de Mantenedor en la fiesta que, en homenaje al hijo de esta capital y glorioso dramaturgo y poeta don Angel Guimerá, se celebrará el día 22 del actual en el teatro Leal, de La Laguna, organizada por el Ateneo de dicha ciudad.

El señor Gual es una de las más prestigiosas figuras de la intelectualidad catalana, trayendo a la fiesta en homenaje a Guimerá la representación del importante Ateneo Barcelonés.

Nuestro más cordial saludo de bienvenida al distinguido huésped, al que deseamos una grata estancia en esta isla.

Notas tristes

Fallecidos en esta capital

En esta capital dejó anteayer de existir la respetable señora doña Faustina Rivero Aray, cuyo sepelio se vió muy concurrido.

Desearse en paz y reciban su viudo, don Felipe Amaral Delgado, hijos y demás apreciable familia de la finada, e a la que contamos con algunos buenos amigos, la expresión sincera de nuestra íntima condolencia.

Fallecidos en la isla

Ha fallecido en La Laguna el estimado señor don Miguel Perera Castellano.

A la conducción del cadáver a su última morada, que tuvo lugar el domingo último, por la tarde, en la vecina ciudad, asistió numerosa concurrencia, testimonio elocuente de lo sentida que ha sido su muerte.

Nuestro pésame a la familia del finado.

Camisería Londres

El cinco abdominal «C. Prats» (para hombres), evita y cura la obesidad. Los señores médicos lo recomiendan.

De venta: Camisería Londres, Norte 21, y Corsetería Prats, Imeldo Seris 21 (a).

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados el domingo

«Lanzarote», español, de Las Palmas, con 31 pasajeros y carga general.

«Manchester City», inglés, de Buenos Aires y San os, consignado a Tenerife Cialing. Se proveyó de carbón.

«Bereby», inglés, de Liverpool y Funchal, consignado a Eldor. Des cargó mercancías para esta plaza.

«Sancho II», español, de Tazacorte, con frutos.

«Taoro», español, de Vallehermoso.

«Bhomo», español, de Valle Gran Rey.

«Tacornte», español, de Hermigua.

«Santa Ursula», español, del Puerto de la Cruz, también con frutos.

Vapores entrados el domingo

«Bereby», para Ojubo y escalas; «Manchester City», para Londres; «Lanzarote», para San Sebastián de I Gomera; «Sancho II», para el Puerto de la Cruz; «Santa Ursula», para Santa Cruz de la Palma.

Vapores entrados ayer

«Gabocon», inglés, de Londres y Santa Cruz de la Palma, consignado a Eldor. Ha descargado mercancías para este comercio, llevando 4 pasajeros en tránsito.

«La Palma», español, de Las Palmas, con 25 pasajeros y carga general.

«Salima», inglés, de Hamburgo y Funchal, consignado también a Eldor. Ha traido igualmente mercancías para este comercio.

«Reina Victoria Eugenia», español, de Cádiz y Barcelona, consignado a La Rcha. Dejó 14 pasajeros en esta capital, llevando 822 de tránsito.

Vapores entrados ayer

«Ena» y «Africaco», de la pesca; «Sotileza», de Adeje.

Vapores despachados ayer

«Reina Victoria Eugenia», para Buenos Aires y escalas; «La Palma», para Las Palmas; «Salima», para Dualla y escalas; «Gabocon», para Sapele y escalas; «Sicorante», para Tazacorte; «Taoro», para Hermigua.

Vapores despachados ayer

«Sotileza», para el Puerto de la Cruz; «Concepción Fernández», para la pesca.

Correos internacionales

Mñana, a primera hora, llegará de Las Palmas, el vapor «La Palma», que saldrá por la noche para aquel puerto.

También mañana llegará del Hierro, S. N. Sebastián de la Comera y Santa Cruz de la Palma, el vapor «Viera y Clavijo», que saldrá el día 18, con destino a Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cibras y Arrecife.

NOTAS DE «FOOT-BALL»

El domingo deportivo

El Iberia vence al Hespérides por 3 a 0

Un empate justo, en un encuentro que hace poco tiempo se verificó en La Laguna entre los equipos Iberia y Hespérides, fué el motivo de este nuevo encuentro, que sembró una angustiosa inquietud en los incondicionales de ambos contendientes.

Iban a enfrentarse nuevamente en la arcillosa cancha de los realistas, en una refriega desconcertante, el fabuloso dragón de las Hespérides, tan perfectamente bordado en los «maillos» azules, contra el fiero león que antaño (son suposiciones) convivió con nuestros ascotados, los viriles guanches. El león péñamente dibujado en fondo rojo.

Arbitra Arsenio Franquis; nos sentamos tranquilos, seguros de que no existirán revueltas en el campo; ver a Franquis e imaginar un desfile de «penalty» es simultáneo...

Los primeros instantes no son de indecisión, como es costumbre, sino que los equipos, ya conociéndose, luchan dispuestos a imponerse y triunfar. El juego es nivelado, pero poco a poco va el Iberia rompiendo las líneas realistas, llevando la iniciativa en la contienda. Contrastando con la cohesión de los «equippers» iberistas aparecen los del Hespérides desmembrados sin una dirección, sin una pauta a seguir. Juegan al «accés» y en espera de que de sus mil trezadas combinaciones nazca... ¡no se qué!

Pero hay en ellos una sana voluntad en luchar y su delante, aún cuando rota en el centro, con vacilaciones y tropiezos consigue llegar a la portería del Iberia, de la que Amador hace un lucido y seguro despejo. Se hace palpable el impropio esfuerzo que los «forwards» azules realizan para rebasar las defensas del Iberia: parece como si arrastrasen tras de sí el cadáver de algo.

La tripleta central de los rojos de sarrolla un juego de pases cortos y buenos notándose en sus «forwards» una buena cohesión y una justa inteligencia, y ser perfectamente secundado

por Padrón, el insuperable centro mediador. Arrancan los iberistas y Carballo adelanta «driblando» a la defensa y después de una ligera «melés» en la puerta del Hespérides, Carballo, alto, marca un tanto para su equipo. La portería de Ríos, en este primer tiempo ha estado en constante aprieto, como lo demuestra los cinco «cornes» sin resultado lanzados por el Iberia.

En la segunda parte continúa la iniciativa de los rojos, que llegan a imponerse rotundamente, sin que Renshaw consiga ahuyentar el peligro.

Se castiga a los azules con un «penalty» que ejecuta Padrón, alto y esquinado, que Ríos no intenta parar. Sigue el dominio del Iberia en el que todos sus jugadores realizan una brillante labor, destacándose Padrón que hace una buena exhibición de juego; frente a él, Puertá permanece anulado de tal manera que consciente de su insuficiencia pasa a centro «forward». Y como remate a una preciosa arrancada de las rojas, Carballo vuelve a meter el balón en la red.

Cuando al final del encuentro, los realistas se debaten con furia anísimos de un «goal», pero esa nueva energía desplegada se rompe ante la moral del equipo, que desde el comienzo ha sido escasa. De este «maremagnum» realista solo se ha salvado Renshaw; los otros, aparte algún aislado como de vida, han jugado sin una dirección, sin una conciencia que los guíase. Los iberistas se han aprovechado de este desconcierto para hacer cuanto les ha venido en gana, imponiéndose y dominando, deseyvolviendo un bien delineado juego. El león de los rojos, por una vez y en buena lid, ha conseguido de una buena deteniada arrancar un trozo del legendario dragón de las Hespérides.

Del señor Franquis, ni un comentario. Bien, muy bien, como siempre. MINIK.

REPORTERISMO LOCAL

ACTUALIDADES

Las fiestas del Cristo

Por exceso de originales de información, dejamos para mañana el reseñar los brillantes actos religiosos celebrados ayer en la vecina ciudad con motivo de la fiesta principal del Santísimo Cristo de La Laguna.

Los montes de Canarias

Se ha recibido un despacho del director general de Agricultura, que dice:

«Por orden de esta fecha se aplaza para el día 20 del actual la subasta de aprovechamientos y mejoras de los montes de Canarias y Málaga se-

ñalada para el 19, admitiéndose pro posiciones hasta las 14 horas del día 15.»

Se traspasa

con todas sus existencias la acreditada camisería «New England», por no poderla atender su dueño. Informes en la misma, plaza de la Constitución número 3.

Camas de madera

Desde TREINTA Y CINCO PESETAS; de venta: BLAS BATISTA. Imeldo Seris, 41. Santa Cruz de Tenerife.

El Laboratorio del Dr. Castelo

no se ha trasladado, continuando en la calle de José Murphy núm. 2 (Casa de Calsadilla).—Horas de 8 a 7.—Análisis médicos.

CALZADOS

SENSACIONAL LIQUIDACION

Zapatos de lona ligeramente averiados a 250 par

San Juan Bautista núm. 1

Almacén de calzado

Clínica de Enfermedades de Ojos

DR. DEMETRIO POVEDA

Ex interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftálmico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante.

Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista.

Horas de consultas De 10 a 1 De 3 a 5

Alfonso XIII 87 (antes Castillo) Altos de Vandewalle

«UNDERWOOD»

Campeón de las máquinas de escribir

Américo L. Méndez

Alfonso XIII, núm. 51 Santa Cruz de Tenerife

Clínica operatoria

A. CAPOTE RODRIGUEZ

Ramla XI de Febrero

Esta Clínica construida especialmente en uno de los lugares más sanos y pintorescos de esta capital, posee un material moderno y completísimo para toda clase de diagnósticos y tratamientos.

Medicina y Cirugía general, Rayos X., Radioterapia y tratamientos eléctricos. Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6

Teléfonos: Clínica: 9 duplicado. Despacho del Director: 5 duplicado.



Banco de Ahorro y Construcción

Sociedad Cooperativa de Crédito PRIM, 5.—MADRID Secciones de Ahorro y Construcción.—Compra de Fincas por amortización y Préstamos a sus socios. Comenzó a operar en 1 de Octubre de 1922 Capital suscrito hasta el 30 de Abril de 1924 18.000.000 PESETAS

Ingresando en esta Sociedad riqueza y el bienestar de la familia. ha laréis casa propia, salud, familia.

Delegación: TEOBALDO POWER, 27 Apartado Correos 131. Santa Cruz de Tenerife Teléfono 429.

Existencia de material ferroviario a precios ventajosos

Dirigidos a JACOB AHLERS, Marina 31

INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA

Información por correo

Noticias de todas partes

En la Península

Ha sido encontrado un importante yacimiento de superfosfato en Murcia

Murcia.—El periódico católico de esta ciudad «La Verdad» publica una interesantísima información que al ser divulgada ha de causar gran sensación y una mayor alegría a los agricultores.

Se ha descubierto un yacimiento enorme de fosfato en Sierra de Erulía, por el ingeniero de Minas señor Gorostiza.

Este descubrimiento está llamado a producir una enorme rebaja en el precio de los superfosfatos y a librarnos de la servidumbre al extranjero, pues no habrá ya necesidad de importar este producto tan necesario a la agricultura.

En Alhama de Murcia se construirá una importante fábrica para moer el mineral.

Técnicos competentes aseguran que los agricultores podrán abonar mejor sus tierras por una sola quinta parte del coste actual del superfosfato.

También han comprobado los técnicos que se trata de un yacimiento de unos 10.000.000 de toneladas.

Se ha constituido una Sociedad para la explotación de este yacimiento, con cinco millones de capital, de la que forman parte importantes entidades catalanas y de otras provincias, no habiendo dado ninguna participación al capital extranjero.

La dirección de la explotación será confiada al ingeniero de Minas señor Gorostiza, que ha sido quien, como antes decimos, ha hecho el descubrimiento del yacimiento.

Monumento al Corazón de Jesús

Barcelona.—Toma cuerpo la idea de erigir en Ponsa de Copa, distrito de Olot, un grandioso monumento al Corazón de Jesús.

No solamente se han recaudado grandes cantidades en dicho pueblo, sino que también contribuyen con entusiasmo los pueblos comarcanos.

Se confía en que pronto sea una realidad, pues el artista señor Hottel Gutierrez se ha ofrecido a hacer el proyecto y modelado de la estatua, gratuitamente.

Angustiosa situación

Málaga.—En la Alameda apenas se ha recogido cosecha de cereales por lo que la crisis obrera es alarmante; el Ayuntamiento carece de recursos y los labradores, a causa de la mala cosecha, no pueden gastar en jornales.

El Ayuntamiento ha solicitado del Directorio que continúen las obras de los caminos vecinales en construcción.

Obsequio a un predicador

Elche.—Terminadas las fiestas de esta población a su Patrono, se ha

colocado un barquete en honor del predicador, el ilustre canónigo matritense don Diego Tortosa.

Ofreció el banquete el notario de Elche don Juan Ferrer, al que contestó el señor Tortosa, dando las gracias y cantando un precioso himno a la ciudad por sus bellezas, sus progresos y por el cariño que sienten hacia su Patrono.

El señor Tortosa ha marchado a Barcelona.

Prueba de torpederos

El Ferrol.—La estación torpedista ha realizado pruebas con el crucero «Conde Benadito».

Las pruebas han sido hechas con torpedos de varios calibres. Se han celebrado en la boca del puerto.

Al acto han asistido el capitán general del departamento y todos los jefes y oficiales francos de servicio.

Colocación de una lápida

Lugo.—Se ha tomado por el Ayuntamiento el acuerdo de colocar en el salón de sesiones una lápida de mármol con la fecha del 13 de Septiembre de 1923.

Fiestas en Orotario

Alcoy.—Marchó a Orotario una compañía con bandera y música, del regimiento de Vizcaya, con el coronel del regimiento don Cayo Peña, y una numerosa comisión de jefes y oficiales de dicho regimiento para asistir a las fiestas que se celebrarán por haber sido concedida a la ciudad los títulos de Muy caritativa y Muy humanitaria.

Estos títulos le han sido concedidos a la ciudad de Orotario, por el comportamiento de su vecindario con motivo de la catástrofe ferroviaria en que perdieron la vida varios jefes, oficiales y soldados del regimiento de Valencia, hecho que ocurrió el 28 de Noviembre de 1922.

Se han celebrado honras fúnebres en sufragio de las víctimas, predicando el padre franciscano Miguel Colomes, catedrático del Seminario de Segorbe.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
Juan Padrón 11 y 15
SUBASTA

El día 28 del actual a las 10 de la mañana en las oficinas de esta Sociedad, calle Juan Padrón número 11, tendrá lugar la subasta de los objetos empeñados, cuyos pliegos han venido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Septiembre de 1924.—El director gerente, R. Hernández Sáez.

NOTA.—Los objetos que se hallan en subasta solo pueden ser retirados hasta el día 26.

FINO POSTIN

''POSTAL EXPRES''
Centro general de Ampliaciones Fotográficas
al centro de Plaza

Dr. Albert 18 (Antes Sol)
DE
JOAQUIN GONZALEZ ESPINOSA

Exposición permanente de las ampliaciones próximas a entregar a sus Clientes
Esta casa que se ofrece mayor garantía en la entrega de sus trabajos.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei

Servicio semanal de vapores fruteros
Para Hamburgo directo todos los martes

cargarán en este puerto los siguientes vapores alemanes:
''Saffi'' 23 Septiembre

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta.
Para más informes dirigirse a
JACOB AHLERS

Marina núm. 31. Tel. fono núm. 365

VIGOR
Puedes conservar la salud
usando los trojes de punto interior
Marca
VIGOR
Dr. Robberj (PATENTE 59216)

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE: Vía de José María Varona, «New España» Plaza de la Constitución número 3.

Gran acontecimiento ¡¡Ojo veraneantes!!

El Café LA ALEGRIA ya se ha vuelto a abrir con su antiguo y acreditado sistema.

Muy como antiguamente vuelven a estar de moda y se vuelven a vender las renombradas beef steak de vichillo con patatas fritas, pero con muchas patatas fritas, ESTILO MICAS.

Todo como antes; almuerzo económico y bueno, buen vino y mucha limpieza.

Face todo el mundo por LA ALEGRIA que no perderán nada y a todos interesa.

En Marruecos

Encuentros entre las tropas francesas y los rebeldes

Larache.—Noticias llegadas de Casablanca dan cuenta de la alarma que reina en la población por los continuos robos y asesinatos que se registran hasta en las calles más céntricas, sin que las autoridades se preocupen de corregir tales males.

Dr. R. bit, dicen que en Tazza se han registrado varios encuentros entre las fuerzas francesas y las rebeldes.

Entre estos reina gran agitación. El jefe del movimiento es el cabecilla Agadi, que fué gran amigo del Raisul ni y que se ha opuesto siempre a todas las tentativas de pacificación.

Enemigo irreconciliable de las ideas de protectorado, está siempre con continuo movimiento para levantar los harqueños contra la acción europea.

Un merito que quiere ser español

Melilla.—En el despacho del presidente de la Junta de Arbitros se presentó un niño moro que dijo al general Aldave que era de Afrau y quería ser español.

Dijo que cuando el desastre lo recogieron varios soldados de Artillería, con los cuales vivió hasta que estos fueron trasladados a Barcelona, y que ahora le daba de comer una mujer.

Añadió que se llama Pepe López García y que deseaba estudiar. El merito ha ingresado en el Asilo de niños.

La situación del enemigo

Melilla.—Se ha reintegrado a su

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Sección de Teléfonos
Dirección.—Anuncio

Se hace público para conocimiento de todas las personas que hacen uso del servicio telefónico interurbano, y para evitar las protestas que se formulan por el retraso en dar las comunicaciones, que tales hechos obedece a un excesivo tráfico y desarrollo, nunca esperado, adquirido por la explotación, como lo prueba el haber sido intervenidas en el día de ayer, sólo por la Central, de esta capital, 789 despachos y conferencias.

El Excmo. Cabildo tiene rematada la instalación de nuevas líneas y acordada la reforma completa de la Central de esta población, para afrontar un tráfico de esta naturaleza, rogando al público que disculpe las actuales demoras en establecer las comunicaciones, que únicamente con una muy costosa ampliación de los circuitos y adaptación de las oficinas a un tráfico, a que no se creyó llegar, pueden corregirse.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Septiembre de 1924.—El director, Emilio López y González.—V. B.º.—El presidente, Brotons.

Estantería

para comercio o librería, se vende.—Informará el carpintero Felpe Ch con, calle de San Lorenzo.

Clinica de enfermedades de los ojos

DEL
DR. R. MORALES RUIZ

Médico Oculista de las Facultades y Hospitales de París y Berlín

MEDICINA OCULAR Examen bacteriológico de secreciones conjuntivales, líquidos intra oculares, tumores, Microscopia del Ojo vivo (Microscopio. Corneal, Lámpara de bendición), diagnóstico de cuerpos extraños, (Siderosis). (Gran Electroiman Volkmann). Fotografías de fondo de ojo (Gran Oftalmoscopio de Gullstrand). Electroterapia Ocular en todas sus modalidades. Tuberculodiagnostics, Tuberculoterapia. Inyecciones intravenosas de Neosalvarsan, etc. etc.

CIRUJIA OCULAR. Operaciones de Cataratas, extracción de tumores, fistulas lacrimales, curación Radical, corrección de estrabismo, tatusjes de la cornea, etc. etc.

Graduación de la vista por métodos objetivos perfectos
PROTESIS OCULAR. Ojos artificiales, gran surtido. Se encargan bajo moldes y fotografías

Esta Clínica, como las principales del Extranjero, está dotada de material modernísimo.—Se habla francés y alemán

Consultas: de 11 a 1 y de 4 a 6 de la tarde
Clavel II.—Teléfono 660

Aviso al público

Habiéndose regularizado un servicio de reparto a domicilio del agua mineral FIRGAS, se ruega a todas las personas que estén interesadas en que se lleve alguna cantidad por pequeña que sea, lo avisen en el almacén de Castor Gómez Navarro, Rambla del General Gutiérrez, 23 (bajos del Hotel Orotava).

Al mismo tiempo recordamos al público que hemos fijado el limitado precio de 30 céntimos la botella, por lo que todas las familias podrán disfrutar de las excelencias de la ya citada agua mineral FIRGAS.

Laboratorio de Análisis Médicos del Doctor Rica de Castelo y Gómez

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, Ex-ayudante de la Facultad de Medicina, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII

José Murphy, n.º 2 (Casa Calzedilla, esquina a Castillo) Teléfono n.º 646

Análisis químicos serológicos bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos forinos, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacciones de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original de Sach-Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis, de Weinberg para el del quila e hidatídico, etc.—Preparación de autóvacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones, Tratamiento antirrábico

aduar un indigena que tenía en rehenes Abi-el Krim.

Refiere que todas las cabilas fronterizas de la zona sometida se han visto obligadas a entregar rehenes a Abi-el-Krim, quien las obliga a pelear a su lado.

Casi todos los rehenes pertenecen a familias significadas, que actualmente se hallan vigilados en un pequeño poblado entre Gomara y Bocoja, donde Abi-el Krim ha construido grandes cuevas para substraerse a los bombardeos aéreos.

En el Rif central y oriental han quedado pocos hombres, pues casi todos han marchado a la zona occidental, para ayudar a la harka rebelde.

Los moradores de los poblados de la costa no ocultan su disgusto por la prolongación de la guerra, pues los bombardeos aéreos les impiden dedicarse a las faenas de la pesca.

Abi-el Krim ha ordenado a todos los cabileños que han quedado en los poblados que depositen sus fusiles en armeros establecidos cerca de los zocos, a donde diariamente los recogen los indígenas designados para prestar servicio de vigilancia en los frentes y mantener el orden en los zocos.

Confirma el confidente que en muchos adueros de Tensaman y Beni U'ches hay bastantes indígenas que resultaron heridos en las últimas operaciones sobre Afrau.

Algunos han fallecido por falta de asistencia médica.

Añade que muchos indígenas se niegan a seguir combatiendo contra las tropas españolas y francesas, porque Abi-el Krim no les abona la soldada.

Colegio de San Ignacio de Loyola

dirigido por los
PP. de la Compañía de Jesús
Las Palmas-Gran Canaria

El próximo Octubre abrirá de nuevos cursos este Centro docente en el edificio levantado de nueva planta a la orilla misma del mar. Las condiciones internas son altamente higiénicas; amplias y con mucha luz sus salones de estudio; sus aulas c'aras y muy bien distribuidas, alegres sus extensas galerías.

Han llamado la atención sus grandes patios de recreo, sus bonitos dormitorios para internos y la magnífica Piscina de natación, que se está construyendo, con franca entrada y salida del agua del mar.

La enseñanza, que se dará conforme al Reglamento interior del Colegio, comprende:

- a) Cursos completos de Bachillerato.
- b) Clases preparatorias superiores, media e inferior.
- c) Asignatura de Religión en todos los años, con matrícula obligatoria en los tres cursos del Instituto.
- d) Clases de adorno.—Lenguas modernas.—Dibujo.—Calligrafía.—Piano.—Canto.—Cultura física.
- e) Más adelante se establecerán los estudios de Comercio.

Se admiten alumnos internos, mediante contratos y externos.

Para informes dirigirse al P. director.

Doctor Castelo.—Análisis médicos
Todos los días de 4 a 7. José Murphy 2 (casa Calzedilla, esquina Castillo).

(Servicio radiotelegráfico)

La entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones

De la Asamblea en Ginebra.—Declaraciones de Herriot

Madrid 15 10 50.—Telegrafía de Ginebra, que la cuestión de la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones, continúa siendo el tema principal de la Asamblea que dicha entidad celebra.

A regresar a París el jefe del Gobierno francés, M. Herriot, ha ratificado sus recientes declaraciones sobre ese asunto, en el sentido de no oponerse a la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

En cambio, la Prensa nacionalista de Francia protesta alaradamente contra dicha admisión.

Sábase que el Gobierno alemán no tomará decisión alguna en este particular, hasta la próxima semana.

Noticias oficiales de Marruecos

Un servicio de pista

Madrid 15 1 35.—Esta madrugada se ha facilitado en la Presidencia el último parte oficial de Marruecos.

Se dice en él, que en la zona oriental, al iniciar ayer la retirada el servicio de pista de Farha, fué hostilizado por el enemigo desde los adueros cercanos al barranco de Iumaten, siendo los rebeldes valientemente rechazados por nuestras fuerzas.

Tiroteo y convoy

Añade dicho parte oficial, que la posición de Iumaten, en la zona occidental, fué desde ayer tiroteada por el enemigo desde el poblado inmediato a dicha posición.

La posición de Kala, donde se elevó un conv y, fué hostilizada por el enemigo.

También en el poblado de Cheruta, al proteger ayer la carretera en dirección a Nauder, el enemigo agredió al batallón de Soria.

Las fuerzas de dicho batallón desalojaron al enemigo de sus posiciones, para lo que fué preciso llegar a un brioso cuerpo a cuerpo, en el que nuestras tropas dieron pruebas de gran bravura y del más elevado espíritu.

Ayuntamiento

Para la Junta de Beneficencia

Para formar parte de la Junta de Beneficencia domiciliar correspondiente al octavo distrito de esta capital, ha sido designado el concejal don Estanislao Gómez Landeró.

La Permanente

Los que asisten
Ayer celebró sesión la Comisión municipal Permanente, bajo la presidencia de alcalde, señor La Roche, para despachar los asuntos de la semana.

Asistieron a dicha sesión los vocales señores Ponz Loscerta es, Rodríguez González Ayala Espinosa, Benítez Tugores, Abreu Ramón y Díaz N varro, a más de los señores Cosa y S. Schwartz, (secretaría y contador, respectivamente)

Carretera Icod-Guía

Se hizo constar en acta haber quedado enterada la Comisión de un escrito del alcalde de Guía de Isora dando las gracias por los acuerdos adoptados en relación con la carretera enunciativa.

Oposiciones

Se acordó dar comienzo a las oposiciones para cubrir plazas de Intervención, el día 8 del próximo Octubre.

Además se hizo constar en acta una observación de señor Schwartz, afirmando que el personal de Intervención está concebido como técnico en el nuevo Reglamento.

Vacantes

Respecto de todas las plazas y existentes se acordó anunciar desde luego los respectivos concursos, quedando pendiente la provisión de una de ellas el tercero, que habrá de hacerse por rigurosa antigüedad interin la solicitud el que se crea con derecho a ella.

Obras particulares

Se resolvieron 7 expedientes relacionados con peticiones de licencia para construir o reformar edificios particulares.

De quintas

También se resolvieron los expedientes relacionados con los mosos Gregorio Núñez Rivero, Rafael Pérez, Begoña Cordero y Miguel Brito.

Pagos

Se acordó reconocer y pagar un crédito que la Sociedad de Teléfonos urbanos ostenta contra el Ayuntamiento por restos de la suscripción al servicio correspondientes a varios años.

En la zona oriental

Madrid 15 10 15.—En el Ministerio de la Guerra se han facilitado hoy a la Prensa las siguientes noticias oficiales de Marruecos:

Batiendo al enemigo

En la zona occidental, en la posición Gargues, al norte de Tetuan, sin novedad.

En el sector de Cerna, fuerzas de la Moha la dieron una batida por Yebel Rensen.

Capturaron a dos indígenas, uno de ellos con armas.

En el sector de Gomara

En el sector de Gomara, se ha efectuado el repliegue de las posiciones de Koba Dirza, Zarula, Teig Arnis, Burean Idum, y Loma Roja.

Sin novedad se ha evacuado el grupo de posiciones de Tguisaa.

Un convoy

En el sector de Xauen, salió una columna a llevar un convoy a Ká legue, el que logró entrar en la citada posición después de un brillante ataque a la bayoneta de las fuerzas que iban en vanguardia.

Agresión de los moros

En el sector de Aras-el Arif fué agredida la aguada y la posición de Tenafil.

El enemigo nos causó un muerto y nueve heridos de la Bahalla de Larache.

Nuestras fuerzas hicieron al enemigo treinta muertos, vivos.

También se le recogieron cuatro fusiles Mauser, cartuchos y otros efectos.

Convoy y aguada

Se llevó un convoy a Tenafil y al blocao de Gara haciéndose también la aguada.

De Alemania

Evacuación de los territorios ocupados

Madrid 15 10 50.—D: todos los territorios alemanes ocupados desde Enero de 1923, han sido evacuados después de la Conferencia de Londres, un 43 por ciento.

Los territorios prusianos de Baden y Wessel han quedado completamente libres de tropas francesas.

Toda la región de Buchim ha sido evacuada.

También en Gales y Kilcher, los franceses se preparan a marchar de dichos territorios.

Los armamentos de Alemania

Segue realizándose sin el menor incidente la labor de la Comisión Internacional, encargada de realizar la inspección de los armamentos en Alemania.

La responsabilidad de la guerra

Un comunicado oficial alemán califica de inexacta la noticia publicada por el «Daily Telegraph» de Londres, según la cual, el secretario de Estado alemán von M. iz hu; declaró que las diversas representaciones diplomáticas en el Extranjero habían calificado de no aconsejable la remisión de la nota de Alemania, sobre la culpabilidad de la guerra mundial, a los diferentes países interesados en aquella.

La actuación del Directorio Militar

Un telegrama del marqués de Estella

Madrid 14 24 35.—El marqués de Magaz recibió esta noche en la Presidencia a los periodistas, a los que dio cuenta de un telegrama que, desde África, le enviaba el Directorio el marqués de Estella.

Se anuncia en ese telegrama, que hoy ha sido evacuada la posición de M'ers, retirándose de ella 29 jefes y oficiales, 740 individuos de tropa, material de Artillería y ametralladora y una estación de Radio.

Dice el marqués de Estella en su telegrama, que con dicha evacuación empieza a realizarse en Marruecos, bajo los mejores auspicios, el plan del Directorio.

Firma de Guer a

Entre los decretos de Guerra firmados hoy por el Monarca, figura uno concediendo el pase a la reserva del general de Brigada don Federico Arun.

VIDA JUDICIAL

Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado defensor, se suspendió el juicio iniciado para ayer contra Atanao B.igorri Alzuetá, procesado por un delito de homicidio.

Señalamiento para hoy

Juzgado de Icod, por disparos, contra Placido Méndez Trujillo.

Abogado, a favor Gil-Rodríguez; procurador, señor Cubas.

